

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

44591 *Anuncio de la Consejería de Economía y Empleo relativo a la convocatoria del concurso público de derechos mineros de referencia C.P. 01/2013.*

Por Resolución de 16 de septiembre de 2013, la Consejería de Economía y Empleo del Principado de Asturias, ha acordado la convocatoria de concurso público de derechos mineros de la Sección C), a instancia de parte, sobre espacios francos que resultan registrables con motivo de la declaración de caducidad de los derechos mineros "Misa" n.º 29.997, "Navia" n.º 30.023, "El Pradón" n.º 30.369 y "Pico Alto cuarta fracción" n.º 30.373 cuarta, que fue publicada en el Boletín Oficial del Principado de Asturias n.º 91, de fecha 21/04/2010 y "Pilar" n.º 26.396, "Ampliación a Pilar" n.º 27.088, "Rayón" n.º 27.227, "Pico Alto segunda fracción" n.º 30.373 bis, "Pico Alto tercera fracción" n.º 30.373 tercera y "Miudes" n.º 30.517, que fue publicada en el Boletín Oficial del Principado de Asturias n.º 148, de 27/6/2013.

Las condiciones, plazos y requisitos del concurso serán las establecidas en el Art. 72 del R.D. 2857/78, de 25 de agosto que aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería, así como las que figuran en el Anexo a la Resolución anteriormente citada por la que se convocó el concurso (C.P. 01/2013).

A efectos informativos pueden visitar el sitio web: www.asturias.es en Temas>Industria y Energía>Minería>Concursos Públicos de Derechos Mineros>Más información o bien en >Sede Electrónica>Tablón de anuncios, donde se podrá consultar tanto el plano de la superficie franca objeto del Concurso, como el texto del anexo que especifica la documentación y su forma de presentación para la participación en este concurso.

Ante cualquier duda o aclaración pueden dirigirse a la Consejería de Economía y Empleo, Dirección General de Minería y Energía, Sección de Ordenación Minera, Plaza de España, n.º 1. - 4ª planta, 33007 Oviedo.

Oviedo, 17 de septiembre de 2013.- El Jefe del Servicio de Promoción y Desarrollo Minero, José Benito Solar Menéndez.

ID: A130061150-1